



Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

HUMANITAS

2002

Edición 29

- ¹¹ De la Garza et. Al 1986:60
¹² Reyes 1983: 7
¹³ Reyes 1983:8
¹⁴ Stavenhagen 1986:12
¹⁵ Elizondo 1993: 66
¹⁶ Elizondo 1993:19
¹⁷ Patallán et. Al 1995:52
¹⁸ México. Asociación Nacional de Universidades 97:181
¹⁹ Mungaray et. Al 1997: 499
²⁰ Mungaray et. Al 1997: 490
²¹ Mungaray et. Al 1997:493
²² Patallán et. Al 1995: 46-474
²³ Patallán et. Al 95: 56-59
²⁴ Solana et. Al 1981: 629
²⁵ Solana et. Al 1981: 547
²⁶ Castrejón 1979 : 278
²⁷ Castrejon: 1979: 280
²⁸ Patallán et. Al 1995: 18
²⁹ México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 97: 42-
⁸⁰
³⁰ México. Asociación Nacional de Universidades 96: 114-463
³¹ México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 97: 46-
⁷⁸
³² México. Asociación Nacional de Universidades 96: 127-457
³³ Delgadillo 1994: 123
³⁴ González 1981: 22
³⁵ México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 97:
489-490
³⁶ Fábregas 1992: 27
³⁷ Pallán *et. al.* P. 52
³⁸ México. Asociación Nacional de Universidades 97: 121-440

DON JUAN DE OÑATE Vs. EL PEREGRINO INDIANO. LOS PREPARATIVOS EN ZACATECAS DE LA EXPEDICIÓN A NUEVO MÉXICO

Lic. José Enciso Contreras
Universidad Autónoma de Zacatecas

Este ensayo aborda un aspecto poco conocido de la historia del adelantado Don Juan de Oñate y consecuentemente la de Zacatecas y Nuevo México. Las investigaciones sobre el tema datan ya de varias décadas y han logrado explicar fehacientemente el proceso de conquista y población de esta parte del sur de los Estados Unidos.

Suele pensarse que los problemas de Don Juan y sus compañeros de empresa comenzaron con la propia expedición, más lo cierto es que las dificultades y trabajos soportados por el adelantado comenzaron, curiosamente, en su tierra: la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Poco se sabe aún de la juventud del *último conquistador*, pues su proyección en el mundo colonial y metropolitano sobreviene apenas tras su expedición a Nuevo México. Aquí intentaremos proporcionar una visión general de la vida y actividades de Don Juan y su familia en aquellas minas que se consolidaron como las más ricas de la Nueva España durante el siglo XVI. También nos detendremos en un desconocido y conflictivo episodio protagonizado contra Antonio de Saavedra Guzmán, corregidor de Zacatecas, enmarcado en la preparación de la expedición a Nuevo México.

I. Juan de Oñate en Zacatecas: hijo de tigre... pintito.

Sin duda alguna, el hijo de Cristóbal de Oñate más prestigiado y querido en el ambiente zacatecano de la época lo fue nuestro adelantado. Ya sabemos que su padre había sido conquistador de la Nueva Galicia y que un grupo importante de conquistadores se nucleaba moral y políticamente en torno a su figura.

Vale la pena detenernos un poco en la personalidad de este vasco para entender el proceso de descubrimiento metalúrgico y la creación de la primera comunidad minera de Zacatecas de la que formó parte el adelantado.

Alrededor de 1545 se descubrieron bajo su patrocinio la mina de oro de Xaltepec, las de Culiacán, Etzatlán, Guachinango y la Purificación. Como resultado de los procesos de prospección por él impulsados se dio el descubrimiento de las ricas minas de los Zacatecas en 1546.

Cristóbal era ante todo un prestigioso conquistador, pues se había integrado desde 1529 a la conquista de la Nueva Galicia bajo el mando de Nuño de Guzmán, actuando como capitán de jinetes. Bajo su bandera combatieron hombres con los que de alguna manera sostuvo una peculiar relación tras las fases de conquista y la posterior pacificación.

Si bien su ascendencia ya anunciaba hidalguía, parece que supo ganar en los hechos su preponderancia. Se le ha descrito diciendo que al iniciarse la expedición de Nuño contaba apenas con 24 años. Parece haber dispuesto de regulares recursos pues organizó por su cuenta una capitania de jinetes. Su fama llega hasta nuestros días como buen gobernante en la Nueva Galicia en la que se desempeñó varias veces como teniente de gobernador a partir de 1536.

La persona de Oñate logró representar políticamente a los conquistadores de la Nueva Galicia quienes veían en él un venerable modelo de sus aspiraciones. Finalizada la conquista y la pacificación de la Nueva Galicia, el destino de los integrantes de aquel grupo expedicionario fue diverso, pero por regla general, factor común a todos ellos era la situación social de relativo privilegio, aunque hubo excepciones bastante notorias.

Además puede afirmarse que entre aquellos veteranos, antiguos correligionarios de Cristóbal, surgió una sólida relación de carácter económico y político, muchos de ellos se asociaron y compartieron empresas, se repartieron cargos de justicia, hacienda y municipales en muchos sitios de la Nueva Galicia. Desde un principio, inmediatamente después de los acontecimientos del Mixtón, el prestigio de Cristóbal se consolidó al grado que sus antiguos subordinados llegaron a considerarlo casi como su *padre*. Alonso Castañeda, Antonio de Samaniego, Alonso de Roas, Juan Durán y Alonso López, justicia y regimiento de la ciudad de Compostela, se refieren a Cristóbal en estos términos en una carta enviada al Rey en noviembre de 1549:

“Cristóbal de Oñate es uno de los mejores capitanes de las Indias, y en todo leal y deseoso del servicio de vuestra majestad, así en lo tocante a la conquista de esta provincia, pacificación y reducimiento de ella, como en las grandes expensas que hizo para el socorro del Perú; fue nuestro capitán desde el principio de la guerra y por su gran bondad, méritos y ejemplo en servir a vuestra majestad, hemosle tenido y le tenemos por padre, y como tal de él hemos recibido y recibimos muy buenas obras; y tantas que con verdad podemos decir que él ha sustentado y ganado a Galicia, pues con su sangre, deudos y hacienda lo ha conservado y sustentado, gastando con largueza todo lo que ha tenido; por lo cual suplicamos a vuestra majestad sea servido, como

otras veces y los demás pueblos de este reino, teniendo respecto a lo que hemos dicho, que es la menor parte de lo que cabe en él, que vuestra majestad le nombre por capitán general y gobernador de todo este reino y le haga cabeza juntamente con el audiencia; pues será dar fuerzas a lo espiritual y temporal y que los indios de las sementeras tengan freno y se sujeten al dominio de vuestra majestad por la manera y gran opinión que con ellos tiene.”¹

Cristóbal murió en su hacienda de Pánuco en 1570² y su prestigio se prolongó hasta después de su muerte alcanzando a la familia, pues sus viejos subordinados que le sobrevivieron lo recordaban con admiración y lealtad y honraban a sus descendientes, como fue el caso particular de don Juan de Oñate.

La biografía de Juan de Oñate, al igual que la de su familia entera ha sido objeto de varias investigaciones, las cuales han obtenido conclusiones diversas. Hoy sabemos que nació en el real de Pánuco, en la jurisdicción de la alcaldía mayor de minas de Zacatecas entre 1552 y 1554.³

¿Cómo era el real de Pánuco en el siglo XVI? Se encontraba alrededor de quince kilómetros al norte de Zacatecas, y en aquella época uno y otro reales de minas formaban una sola jurisdicción conocida como la alcaldía mayor de minas de los Zacatecas y más tarde como el corregimiento de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

La importancia de Pánuco en relación con Zacatecas fue muy relativa, pues debió ser el sitio de ubicación de pocas pero importantes haciendas de minas, como las de las familias Oñate, Ibarra y Zaldívar. “El real de Pánuco en lo que atañe ala venta de vino, y por el número de comerciantes que allí actuaban no representaba en esos años un asentamiento con un mercado significativo, si se le compara con la dinámica poblacional y mercantil de Zacatecas (...) como ya se apuntó, el real de Pánuco y las minas de Zacatecas constituían una sola unidad política y se integraban en el mismo distrito judicial y administrativo bajo el corregimiento de Zacatecas. Su actividad económica y mercantil, por lo tanto, se presume íntimamente ligada a la sede del corregimiento durante todo el siglo XVI.”⁴

EL bullicioso real de minas de Pánuco tenía una plaza, una iglesia, las suntuosas residencias de los Oñate y los Ibarra, y las barracas de trabajadores.⁵

Es bastante probable que, salvo algunas estancias prolongadas en la ciudad de México, Juan pasara buena parte de la infancia en su ciudad natal, bajo la mirada complaciente y mimadora de los viejos compañeros de armas

de su padre.

Marc Simmons nos brinda una imagen de Juan de Oñate en su juventud, dando por sentado que su padre hacía constantes desplazamientos entre las ciudades de México⁶ y Zacatecas:

“Por lo tanto Juan de Oñate creció familiarizado con el brillo y la relativa sofisticación de la vida urbana en la capital virreinal y con el contrastante modo de vida, en toda su crudeza y monotonía, que se encontraba entre los rudos mineros en la frontera de Zacatecas. En la ciudad de México dominó los refinamientos sociales y también, suponemos, adquirió la acendrada educación que se reflejaría más tarde en sus escritos. Pero la parte más importante de su formación durante su niñez ocurrió en su lugar de nacimiento: la residencia de Pánuco.”⁷

Otro de los más destacables elementos en la formación del adelantado es que junto con sus hermanos y demás parientes, los Zaldívar, estuvieron inmersos durante sus años mozos en la actividad extractiva argentífera y en el lenguaje de la minería.

Vicente de Zaldívar y Oñate, que llegó a ser teniente de capitán general de la Nueva Galicia y su primo Juan de Oñate, decidieron reclamar afanosamente por la vía jurídica las haciendas que había dejado en Zacatecas Juan de Tolosa y que, por la minoría de edad de sus hijos Leonor e Isabel Tolosa Moctezuma y don Juan Cortés, permanecían bajo algún título legal en manos de un Alonso de Mesa.⁸ Juan de Oñate, junto con sus hermanos Alonso, Fernando y Cristóbal se hicieron finalmente cargo de las minas de su propia familia y de las que dejara al morir el suegro del primero, Juan de Tolosa, pues Juan casó con su hija y heredera doña Isabel.⁹

Los beneficios de sus inversiones mineras eran ciertamente relevantes, pues las haciendas de la familia Oñate por sí, presentaron para diezmar en la caja real de Zacatecas, tan sólo en el transcurso de los años de 1565, 1570, 1579, 1583 y 1587, la cantidad de 7,563 marcos de plata y pagaron como impuesto 748 marcos. Las minas de la familia Tolosa, a su vez, presentaron en el mismo periodo 5,300 marcos de plata para su diezmo, pagando un total de 524 marcos de plata en impuestos.¹⁰

Es de suponerse que de esta intensa actividad empresarial, aunada a otros ingresos familiares de los Oñate, resultaría la fortuna que más tarde invertiría el adelantado en su empresa más allá del río Grande. Todavía en 1622, un censo de los indios administrados por el convento franciscano de Zacatecas, señala la hacienda de Juan de Oñate como la que más indios ocupaba para las labores de beneficio, un total de 85, cifra importante si

tenemos en cuenta las duras condiciones de depresión que atravesaba por esos años la minería del norte de Nueva Galicia.¹¹

La vida de Don Juan en Zacatecas transcurrió en el mismo ambiente de la oligarquía minera de la época, gozando de la bonanza argentífera pero también sufriendo las continuas crisis a las que esta industria siempre ha estado sujeta. Más aún, se involucró en las luchas políticas y económicas desplegadas por aquella elite empeñada en convertir Zacatecas en ciudad y dotarla de ayuntamiento; en ese sentido dirigió al Rey una carta fechada en Zacatecas, el 27 de marzo de 1582, junto con otros mineros zacatecanos, como sus parientes Cristóbal y Vicente de Zaldívar —el que se convertiría más tarde en el maestro de campo en su expedición a Nuevo México—, Baltasar de Bañuelos, Antonio de Salas y Cristóbal de Argüelló, en la que formulaban tal petición, además de la de instalar una Casa de Moneda, entre otras cosas.¹²

Habiendo pertenecido a la primera generación criolla de zacatecanos, aquella que se empeñara en la creación del ayuntamiento de Zacatecas y en la obtención del título de ciudad para la *Civilizadora del Norte*, Juan se integró al ayuntamiento inicialmente como regidor y más tarde como alcalde de su ciudad natal. En la segunda elección de capitulares de Zacatecas, en el año de 1588, ocupó el cargo de regidor, y más tarde ocuparía la silla de alcalde de la ciudad en 1591.¹³

Por otra parte, la personalidad del adelantado de Nuevo México no era precisamente de las más apacibles de la Nueva España, pues aunque habiendo nacido en sábanas de seda, en el real de Pánuco para ser preciso, heredó de su padre Cristóbal muchas de las calidades del conquistador nato. El ambiente zacatecano de la época imponía la necesidad de forjar caracteres de recia presencia. Don Juan había combatido a los chichimecas desde su tierna juventud, reconstruyó la misión establecida en las minas de Charcas y había descubierto y fundado reales de minas en las regiones norteñas de la Nueva España. “Le gustaban las mujeres con furor y en eso tampoco desobedecía su estirpe conquistadora.”¹⁴

Podemos afirmar, junto con Brading acerca de Juan de Oñate:

“En los abiertos ámbitos de las fronteras septentrionales de la Nueva España, los hijos criollos de los primeros colonos y conquistadores mantenían el espíritu marcial y emprendedor de sus padres. De este modo, la expedición que se lanzó en 1598 a conquistar y «pacificar» Nuevo México fue encabezada por Juan de Oñate, hijo (nacido en América) de un destacado conquistador y minero de Zacatecas, cuya mujer descendía de la unión entre Hernán Cortés y una hija de Moctezuma. En aquel caso, las atrocidades que

acompañaron la subyugación de los indios pueblo de Nuevo México demostraron que los criollos de la Nueva España tenían vicios y virtudes muy similares a los de sus antepasados europeos.¹⁵

II. El peregrino indiano

Mientras Juan de Oñate competía con otros aspirantes al título de adelantado de Nuevo México, el primero de enero de 1594 la ciudad de Zacatecas estrenaba su cuarto corregidor, don Antonio de Saavedra Guzmán, quien hizo su *debut* en un periodo salpicado de conflictos oponiéndose, en comparsa con los oficiales reales y demás regidores propietarios, a la elección de regidores cadañeros.¹⁶

Saavedra fue un personaje notable en el mundo novohispano, no tanto por las picarescas peripecias que protagonizaría en Zacatecas como corregidor, sino por su célebre obra literaria denominada *El Peregrino Indiano*,¹⁷ poema revelador de la complicada mentalidad de los criollos. Había nacido a mediados del siglo XVI en la ciudad de México, proveniente de una familia linajuda.¹⁸

III. El Peregrino Indiano y los zacatecanos: la difícil convivencia

Las relaciones entre el cabildo de Zacatecas y el corregidor Saavedra parecen haber sido conflictivas desde el principio pues pronto entró en disputas con los oficiales reales, el alguacil mayor y el depositario de la ciudad. Ante estas primeras actitudes del justicia —continuadas durante todo el año—, el 18 de noviembre de 1594, el regimiento escribió al Rey expresándose en forma por demás hostil contra Saavedra, diciendo que la ciudad se encontraba “*afligida y apretada con el desabrido gobierno del corregidor don Antonio de Saavedra, que ha obligado a este regimiento a tomar la mano y suplicar a vuestra majestad la libre de la opresión y cautiverio que padece...*”¹⁹

Las acusaciones de los regidores contra Saavedra no tienen nada de excepcional en el panorama novohispano,²⁰ pero todo parece indicar que el corregidor era particularmente repelente y *sangrón* en su estilo y forma de conducir su actuación en la ciudad. Continúan los regidores en su carta:

“Es el caso que el dicho corregidor, con la extraordinaria codicia que tiene, trata y contrata públicamente, haciendo en estos tratos demasias y violencias llevando ojo a ganar y no perder; y le es fácil con la vara (de justicia) salirse con lo que quiere; sírvese de los indios naturales sin pagarles sus jornales, compra metales para sus granjerías

*y para el beneficio de ellos quita a los mineros los indios que tiene asalariados en gran menoscabo de sus haciendas y de los reales quintos de vuestra majestad, que cesan cesando el beneficio de los mineros, por quitarles él los indios; y no acudiendo los vecinos a su gusto aunque sean negocios de maravedís, los maltrata pesadamente de palabra y con prisión, con lo cual andan tan desabridos que se van de esta ciudad y la despueblan, temiendo su violencia, la cual resulta en menoscabo del real haber que con la copia de vecinos crece...”*²¹

Como consecuencia de estas amargas acusaciones, el Consejo de Indias expidió, afines de 1595 una real cédula dirigida al mismísimo virrey conde de Monterrey, en la que le ordena:

*“os informéis de lo que pasa acerca de lo contenido en la carta, y siendo cierto, quitéis de allí al dicho Antonio de Saavedra, y en su lugar pondréis a otra persona de quien tengáis satisfacción, que remediará los daños e inconvenientes que la dicha ciudad representa, y avisarme ello Con brevedad de lo que hiciéredes.”*²²

Don Antonio, por su parte también salió muy bueno para escribir cartas al rey quejándose de los funcionarios de hacienda locales:

*“En estas minas tiene vuestra majestad dos oficiales que administran la real caja y hacienda; entiendo que no hacen sus oficios como deben, damnificándola en mucho porque el uno de ellos, que es el factor, tiene doscientos mil pesos y más de hacienda, que la trata y contrata por su persona y otros por él; y este trato es con los mineros, que son los que deben siempre a vuestra majestad de quintos y azogue y sal que se les da por cuenta de vuestra majestad; y conforme a esto prefiere su hacienda a la de vuestra majestad...”*²³

Sin duda que este fue el año estelar del *Peregrino*, quien durante su transcurso comenzó también a tener fricciones nada menos que con don Juan de Oñate, como lo veremos adelante.

El *Peregrino* asistió —cómo no— a todas las sesiones del cabildo efectuadas en el transcurso de 1595. En las elecciones del primero de enero de 1596, ocasionó que los regidores impetaran defensivamente una real provisión dada por la Audiencia de Nueva Galicia, en la cual habían obtenido el derecho a votar secretamente, pasando de uno en uno a externar su opinión ante el escribano del cabildo —que a la sazón era Esteban de Vasiniana— quizá en prevención de represalias del corregidor.²⁴ Sin embargo esa fue la última sesión en la que se vio a Saavedra, pues alrededor de abril de ese año, o poco

antes, fue sustituido, sin ser separado aún del cargo, por su teniente, Nicolás Rodríguez.²⁵

IV. El corregidor contra el adelantado

Juan de Oñate había recibido en 1595, la autorización del virrey Luis de Velasco para dirigir la conquista y la colonización de Nuevo México, al norte de la Nueva Vizcaya. El zacateca no obtuvo tal concesión, en medio de un tortuoso proceso de varios años en el que se entrecruzaron susceptibilidades y pasiones de muchos interesados. Para enero de 1596, Juan y sus expedicionarios se encontraba ya en las minas de Caxco, al norte de Zacatecas, en la Nueva Vizcaya, en una estancia que duraría 10 meses, abrumado por un sinfín de dubitaciones de las autoridades metropolitanas y por varios obstáculos de carácter político,²⁶ pues a la consecución del título de adelantado de Nuevo México muchos habían aspirado y competido férreamente ante las autoridades de uno y otro lado del Atlántico.

A más del intento de Antonio de Espejo, varios eran los que aspiraban a conquistar Nuevo México. El primero de ellos fue Cristóbal Marín en 1583. Al año siguiente, otra solicitud es formulada por el entonces alcalde mayor de la Puebla de los Ángeles, Francisco Díaz de Vargas. Ninguno de ellos obtuvo respuesta favorable alguna.²⁷

Hubo otros aspirantes de la talla de Pedro Ponce de León, rico vecino de Bailén, Rodrigo de Río de Losa, prestigiado capitán general de la Nueva Galicia, Francisco de Urdiñola, quien más tarde sería gobernador de la Nueva Vizcaya y el rico vecino de las minas de Nuestra Señora de las Nieves, Juan Bautista de Lomas y Colmenares, entre otros.

El asunto de Nuevo México no fue sencillo pues en torno a él giraron las más encendidas pasiones y reclamos en el ambiente novohispano. De manera significativa destaca la pugna que protagonizó en este sentido Juan Bautista de Lomas y Colmenares, quien a la sazón era un rico hacendado de las regiones norteñas del actual Estado de Zacatecas y tenido por muchos como el hombre más rico de la Nueva Galicia. Juan Bautista había solicitado a la corona concertar capitulaciones para la conquista de Nuevo México en 1589, 1592 y 1595, pero todos los intentos se frustraron pese a que el minero gastó considerable parte de su fortuna en los preparativos.²⁸

Al negársele la autorización al ricachón de Nieves, el virrey Luis de Velasco llamó en 1594 a Francisco de Urdiñola, acérrimo enemigo de Lomas, con el fin de encomendarle la empresa pobladora, pero fue aprehendido en la ciudad de México, acusado entre otras cosas de la muerte de su esposa, imputación en la que se advertía la influencia revanchista de Bautista de

Lomas. Juntos se vieron envueltos en una serie de hechos tan lamentables como regocijantes, que muestran el grado de los enconos por el privilegio de marchar hacia Nuevo México,²⁹ y que inclusive revelan la división de opiniones tanto entre las autoridades de la Nueva España como de la Nueva Galicia, donde Lomas se apoyaba en sus importantes yernos.

Con estos hechos como antecedente don Juan de Oñate se consolidó como el candidato seguro a encabezar la tan esperada expedición hacia Nuevo México, pero Bautista de Lomas guardaba al parecer muchos resentimientos aún. Las dos hijas de Lomas se habían desposado con sendos oidores: una de ellas con el doctor Valderrama, de la Audiencia de México, y su hija doña María de Colmenares, con el licenciado Nuño Nuñez de Villavicencio, de la Audiencia de la Nueva Galicia.³⁰

Tal vez en pro de alguno de estos celosos aspirantes a la empresa, quedados en el camino del favor del rey y los virreyes, Saavedra planteó equivocadamente su relación con Juan de Oñate, lo que agravó su situación en el ambiente de la oligarquía zacatecana que copaba el cabildo. Resulta bastante probable que Bautista de Lomas aún estuviera resentido por sus truncas aspiraciones sobre Nuevo México, y que su opinión sobre Juan de Oñate no fuera del todo buena y si ya había sido capaz de acusar infundadamente a Urdiñola de homicidio –acusación de la que finalmente fue absuelto con posterioridad a 1598–, también se decidió conjuntamente con el corregidor Saavedra a complicarle la existencia aun atareado Juan de Oñate.

Ya con anterioridad, tras las elecciones capitulares en Zacatecas de enero de 1596, se presentó en la Audiencia de Nueva Galicia, Felipe de Escalante Castillo, vecino de Zacatecas, uno de los capitanes de Oñate que lo asistían en los arduos preparativos de la expedición, querellándose ante los oidores en contra del *Peregrino* y otras personas a él allegadas, entre las que sobresalían Luis de Aranda Gumiel, alcalde ordinario de 1595, San Juan de Fernández, alguacil, y Andrés López de Yarza.³¹ La querrela trataba sobre

*“...la herida que le dieron en la cabeza al dicho capitán, estando en casa del dicho corregidor dándole un recaudo de don Juan de Oñate, su capitán general, y haberle hecho otros muchos malos tratamientos y querer matarle y darle garrote...”*³²

Las intenciones políticas de Saavedra se adivinaban por la actitud del propio Oñate, que respondió a la afrenta sufrida por su capitán, denunciando ante los oidores que:

“...para impedirle la jornada (a Nuevo México) y por poner mal nombre en su fidelidad y cristiandad, el dicho corregidor hizo una cabeza de proceso, diciendo en ella que en su casa se hacían juntas,

ligas y monopodios y que sería posible que de ello resultara algún alzamiento; y que sobre ello recibió cierta información."³³

En ese mismo lapso se presentó también ante los oidores otro vecino de Zacatecas llamado Juan de Condomafeo, quien formuló a su vez una petición en contra de Saavedra en la que lo denunciaba de *"...haber vivido mal y hecho muchos delitos y excesos, en dos años que ha que es corregidor de la dicha ciudad y su partido..."*³⁴ Entre otras acusaciones a don Antonio, expuso:

*"que debiendo ser buen cristiano, amigo de los sacerdotes y siervo de Dios y de aquellos que predicán su santo evangelio en los pulpitos y lugares señalados en las iglesias, no lo hizo, antes deshonoró y afrentó y vituperó a un fray Gabriel Arias, predicador del convento de San Francisco, habiendo acabado de predicar que es un gran siervo de Dios, se levantó de la iglesia y lugar donde estaba asentado y entró dentro del monasterio y mandó llamar al dicho fraile y le dijo que era un bellaco desvergonzado y que había mentido en todo lo que había dicho, y que por menos había hecho de dar de palos a otros, y que si subía otra vez a predicar aquello que lo tomaría por la capilla y le echaría del púlpito abajo y le daría cien palos."*³⁵

Por si fuera poco, don Antonio fue encontrado culpable de ejercer con entusiasmo el oficio de tahúr, pues puso en Zacatecas un:

*"tablaje público de jugadores y dos mesas, dando naipes a precios excesivos en su casa, jugando con todos mucha cantidad de dineros en gran daño de los vecinos, llamándolos y llevándolos por fuerza para que le gastasen los naipes y diesen baratos..."*³⁶

Otro de los escándalos de que fue encontrado responsable era que:

*"viviendo en aquella ciudad un vecino de ella llamado Francisco Sánchez, hombre honrado, viejo, lleno de canas, casado con una mujer honrada; hombre de importancia para aquella república porque tenía por oficio él y su mujer amasar pan para el sustento de ella, le mandó le diese pan fiado, sin pagarle; y sin cédula, con sólo la palabra de una mulata, porque no tuviese recaudo para pedirle nada, y habiéndole dado mucha cantidad y yéndoselo a pedir, le cobró enemistad y le deshonoró y afrentó llamándole viejo bellaco, desvergonzado, que se lo había de pagar y pelarle las barbas, y le hizo por fuerza dar carta de pago de lo que no había recibido, y se le quedó con ello."*³⁷

Fue encontrado culpable de otras faltas como el condenar injustamente a penas infamantes a un grupo de indios, así como en atribuirse funciones del cabildo en lo tocante a la fiscalización de precios y de hacer mal uso del

dinero con el que la ciudad contribuía a la fábrica de la catedral de Guadalajara. Las imputaciones que se le formularon en este caso fueron en total treinta y dos.

Resulta también evidente que los preparativos para la expedición de Oñate a Nuevo México, contribuyeron notablemente a desgastar la función gubernativa de Saavedra, pues tanto las labores de avío como de reclutamiento de soldados y colonos, propiciaron seguramente una gran concentración de personas en el corregimiento, por encima de la ocasionada por los tradicionales e importantes flujos migratorios, de los que ya de por sí la ciudad era destino.³⁸

Ramón A. Gutiérrez nos proporciona una interesante descripción del grupo que llegó a Zacatecas en espera de marchar hacia las recónditas tierras del septentrión novohispano:

*"Los hombres que marcharon a Nuevo México, jóvenes y solteros en su mayoría, formaban un bronco grupo. Poco se sabe de sus orígenes sociales, de no ser por la información que se consigna en las listas de enrolamiento. Más de la mitad de los hombres, 71 para ser exactos, eran menores de 30 años. Los demás no eran mucho mayores: 34 tenían de 30 a 39 años, 14 se hallaban entre los 40 y los 49, y 10 eran mayores de 50. El recluta más joven tenía 15 años y el más viejo 60. De procedencia parecida a la de aquellos franciscanos que iban a servir a Nuevo México, más o menos la mitad de los soldados declararon haber nacido en España, principalmente en Andalucía y Extremadura. Otros 50, o algo así, dieron la Nueva España como lugar de nacimiento, y un puñado de ellos eran de otros países, por ejemplo, Juan Griego era griego, Antonio Rodríguez era portugués y Rodrigo Velman era flamenco. También se hallaban entre los miembros de la expedición las esposas, hijos, criados y esclavos de varios de los oficiales."*³⁹

Durante la preparación de la expedición, los roces de los subordinados de Oñate y el temperamental corregidor no se hicieron esperar, y así lo atestiguan las repetidas cartas de la ciudad *"y de otros vecinos muy honrados y religiosos de ella"*, quienes comunicaban al tribunal de Guadalajara que:

"entre el dicho corregidor y el dicho don Juan de Oñate, gobernador y capitán general, y sus soldados, hay grandes diferencias y encuentros públicos, de que se podían seguir alborotos y escándalos, en de servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y daño de la dicha ciudad y vecinos de ella y reino; y para obviarlos y que no sucedan, y que el dicho gobernador y capitán general sea despachado y aviado,

para hacer su jornada a la conquista de la Nueva México, que su majestad le ha hecho merced de encargarle con comodidad y buen avío y el mejor que se le pueda dar..."⁴⁰

Resulta evidente el apoyo prestado a Oñate por sus paisanos de Zacatecas en contra de Saavedra.

Si ya conocemos a nuestro corregidor y sus veleidades, a ello había que agregar la peculiar entidad de quienes se embarcaban en una expedición de tal envergadura, lo cual imprimía a la situación en Zacatecas durante los años de la preparación del contingente, elementos de gran inestabilidad. El mismo virrey se expresaría del contingente en términos poco halagüeños al decir que el carácter de los 129 soldados que se enrolaron en el contingente, era "pendenciero" en extremo.⁴¹

Tanto el capitán Escalante, como el ciudadano Condomafeo solicitaron en sus denuncias que uno de los oidores saliera hacia Zacatecas para iniciar una averiguación de los hechos, exhibiendo las fianzas necesarias para tal fin. Por ello, la Audiencia, apoyada en ambas peticiones y en las cartas de los zacatecanos, determinaron el 18 de enero de 1596, enviar a la ciudad un oidor. A estos hechos los togados agregaron el argumento de saber que Saavedra, a más de los delitos que se le imputaban:

*"...ha cobrado de la real caja cantidad de pesos de oro sin pertenecerle ni debérsele; y ha cobrado las condenaciones de penas de cámara y gastos de justicia sin tener libro, cuenta ni razón, nombrando depositario el dicho Saavedra..."*⁴²

El oidor Francisco de Pareja, que partiría para Zacatecas estaba obligado a instruir la causa sobre los hechos denunciados y en el mismo auto se hizo hincapié en que, una vez iniciada, debían pasar los autos a la Audiencia para resolver, en el entendido de que buscarían con ello dar a Juan de Oñate, *"...todo el favor y ayuda que sea necesario conforme a sus provisiones y asientos que de su majestad tiene y de sus virreyes de esta Nueva España..."*⁴³

Sin haber medido previamente las consecuencias de la carta que el regimiento había mandado al rey en 1594, sabemos con certeza que el *Peregrino* se encontraba en Guadalajara en el mes de mayo,⁴⁴ metido en problemas legales como resultado de la visita acordada por la Audiencia; los mismos se prolongaron por el resto del año, extendiéndose incluso a la Audiencia de México, donde seguramente se conoció de las indagaciones del virrey a consecuencia de la carta de 1594.

Ante esta esperada oportunidad, el cabildo de la ciudad decidió atizar el fuego y promover la causa en contra de su viejo enemigo, queriendo a tal efecto celebrar una sesión, el siete de septiembre de 1596, para enviar a Diego Pérez de Rivera, minero y vecino de Zacatecas, con la finalidad de seguir en México las aparentemente muchas causas y procesos iniciados en la Audiencia en contra del todavía corregidor.

Poco más tarde, el 13 de octubre de 1596, Bautista de Lomas, queriendo frenar los afanes del cabildo decidió presionar al adelantado iniciando ante el alcalde mayor de las minas de Nieves unas averiguaciones: *"sobre robos en las haciendas de sacar plata de don Juan Bautista de Lomas, cometieron los soldados de don Juan de Oñate, gobernador del Nuevo México"*,⁴⁵ seguramente en su tránsito hacia la Nueva Vizcaya.

El teniente del corregidor de Zacatecas, Nicolás Rodríguez, cumpliendo más bien funciones de apagafuegos, enterado de los propósitos de los capitulares, se opuso a asistir a la sesión, lo que motivó más conflictos, ahora entre él y el beligerante cabildo;⁴⁶ éste, pese a la renuencia de Rodríguez, justicias y regidores, entró a las casas consistoriales rompiendo la cerradura para salirse con la suya, nombrando a Diego Pérez para enviarlo a México, con el pretexto de tramitar allá la concesión a la ciudad un repartimiento de indios para el desagüe de las minas, "y para las demás cosas que convienen a esta ciudad";⁴⁷ especialmente para esto último.

Capitulares y justicias locales mostraron su gran resentimiento por las acciones del descendiente de la reina Loba, motivados por el notorio descontento de la población española, hicieron cuanto estuvo a su alcance para empeorar la de por sí crítica situación judicial del controvertido corregidor. Los capitulares y sus allegados desarrollaron un verdadero activismo, consistente en organizar la recolección de firmas para enviar cartas a las autoridades novohispanas con ese fin, hecho que fue denunciado en el cabildo por el siempre leal teniente Rodríguez, en la sesión del cinco de noviembre:

"habiendo tratado y conferido sobre dar remedio a que en esta ciudad, por algunos vecinos de ella se tiene traza y orden para conseguir a voz de ciudad sus pretensiones, escriben cartas al modo que les parece (...) y toman muchas firmas de muchas personas residentes en ella, las cuales, o la mayor parte de ellas, no saben lo que firman ni para quién son las cartas, ni a qué fin las pretenden, poniendo algunos colores a ellas con que inclinan a echar las dichas firmas, como por experiencia se ha visto en las discordias presentes que se traen por algunas y pocas personas contra don Antonio de Saavedra, corregidor de esta dicha ciudad; que según se dice se han escrito cartas a los

*jueces mayores, a voz de ciudad, no lo siendo, contra el dicho corregidor; para remedio de lo cual y que se excuse de esto, las justicias hacen causas diciendo hay juntas y monipodios, y quieren castigar algunos vecinos...*⁴⁸

Alguna suerte de tregua fue lograda por el teniente Rodríguez en el asunto del corregidor, porque las elecciones de enero de 1597 se celebraron en el marco de una extraña paz, poco usual en este tipo de trámites en la joven ciudad de Zacatecas.

Fue el 21 de octubre de este último año cuando el regimiento recibió una carta desde México en que se notificaba la designación de un nuevo corregidor para Zacatecas: el capitán Fernando de Valdés.

No pudo el cabildo disimular su regocijo al saber que el inefable Saavedra, en definitiva, no sería más corregidor en la ciudad. Por ello, se hizo hincapié en la sesión del mismo día en que, "como era la costumbre", se le recibiría en "la casa que para ello se toma, en que haya de vivir, y darle de comer y cenar el día que viniere, y a su gente, teniendo atención a que vienen desaviados."⁴⁹ Sin más novedad, salvo que el recién llegado pidió vivir en las propias casas del cabildo —petición que le fue concedida a cambio de que tapara las goteras a su costa—, el quinto corregidor de Zacatecas fue recibido el cinco de diciembre y asistió a las elecciones de enero de 1598 sin mayores problemas.⁵⁰

Por su cuenta, como era de esperarse, Valdés instruyó su juicio de residencia en contra de su antecesor, lo cual contribuyó a empeorar la situación de Saavedra.

V. Epílogo

Probablemente no volvió a saberse gran cosa en Zacatecas sobre Antonio de Saavedra, pues después de los resonantes episodios por él protagonizados en la ciudad, partió casi de inmediato a España, aprovechando la oportunidad para redactar, balanceado por el oleaje en la proa de su nao, su maratónico poema, en el que dedicó a su antiguo corregimiento algunos pocos y memorables versos:

*Allí está Zacatecas la famosa
Que tanto ha de sus venas producido,
De allí, de la gran mano poderosa,
Sacro señor, Corregidor he sido.*

No deja de aludir el celo con que pretendió haber asumido sus

funciones:

*Cumplí la obligación que era forçosa,
A mi Rey y señor como es debido,
Con la finalidad que fue posible,
Que hacer otro más era imposible.*

Como una reminiscencia literaria de sus problemas con la ingrata e incomprensiva oligarquía minera de Zacatecas, el peregrino nos dejó estos líricos juicios:

*Y visto que el gobierno iba poniendo
Como era justo en todo y conveniente
Y la jurisdicción real defendiendo,
Se convocó en mi daño cierta gente:
Fuése de lance en lance esto extendiendo
Valiéndose de ayuda suficiente
De suerte que me fue quitado el cargo
Sin parecer que hay causa en mi descargo*

Apelaba, eso sí, al soberano, alguna comprensión para hombre tan prominente, sin un mínimo dejo de rencor:

*Bien claro lo veréis, Rey soberano,
Y cuando es desdichado el que se aleja
De vuestra poderosa y justa mano,
Pues llega tarde a vos cuando se queja:
Y que llegue señor intento humano
A hacer de invenciones falsa queja,
Sin que vuestra justicia poderosa
Muestre en la mía su mano rigurosa*

Que no es justo señor que lo padezca

*Mi honor, mi calidad, y mi persona,
Ni haya quien se anime, ni se ofrezca
A informar falso a vuestra Real corona
No se hallara quien más que yo merezca
Allá, como la fama lo pregona,
Haberlo mis pasados conquistado,
Descubierto regido y gobernado.*

Entre tanta modestia también asomaba un dejo de justicia no recibida y tímidamente reclamada en contra de aquellos insensatos zacatecanos amigos

del adelantado Juan de Oñate, tan carentes de sentido del humor:

*Y si mis obras no han desmerecido
Será justo que lleva la medida,
En darme lo que tanto me es debido:
Se dé castigo a relación fingida:
Que sabe Dios, señor, si os he servido
mejor, que de quien fue tan ofendida
Mi honra, por pasiones conocidas,
Que de fuerza han de ser os referidas.*

Notas Bibliográficas

¹ Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante citado por las siglas AGI), Sección Guadalajara, Legajo número 5, *Carta de la justicia y regimiento de la ciudad de Compostela al rey*. Compostela 1º de noviembre de 1549.

² Peter Bakewell. *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas* (1546-1700). México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 25.

³ Iñaki Zumalde. *Los Oñate en México y Nuevo México*. Oñati, España: Ayuntamiento de Oñati - Ayuntamiento de Zacatecas, 1998. p.51.

⁴ José Enciso Contreras. "Mercado de vino, mercaderes y fraude de la sisa en Zacatecas (1583, 1584)" en *Estudios de historia novohispana*, Vol. 14, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 14 y 15.

⁵ Marc Simmons. *The last conquistador, Juan de Oñate and the settling of the far southwest*. Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1991, p. 35.

⁶ Para una visión sobre la vida cultural en la capital del virreinato en esa época, puede consultarse Agapito Rey. *Cultura y costumbres del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España*. México: Mensaje, 1944.

⁷ Marc Simmons, *op. cit.*, p. 35.

⁸ AGI, Guadalajara 6, r 2, nº 15. *Testimonio sobre las palabras proferidas por Vicente de Zaldívar el 16 de julio de 1577 en las casas reales de Zacatecas*. Guadalajara, 14 de noviembre de 1577. El testimonio, que realmente se encuentra muy dañado por el tiempo, pero que muestra los suficientes datos para su interpretación, refiere que a la sazón se encontraban reunidos además de Alonso de Mesa, Rodrigo de Balcázar, vecino de Guadalajara, Antonio de Salas, Diego Gutiérrez de Zarzoza, Juan Cortés, hijo de Juan de Tolosa, Alonso de Mesa, el mozo, Diego de Monroy, Miguel de

Olagui, Pedro de Vergara, Juan Pérez Granciondo y Avendaño, alguacil y Manuel Rodríguez.

⁹ José Ignacio Dávila Garibi. *La sociedad zacatecana en los albores del régimen colonial*. México: Robredo, 1939, p. 46.

¹⁰ AGI, Contaduría 852, números 1, 2 y 3. *Cuentas del pago de diezmos en la caja real de Zacatecas*, años de 1565, 1570, 1579, 1583 y 1587.

¹¹ Silvio Zavala. *El servicio personal de los indios de la Nueva España, 1600-1635*. T V, primera parte. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1990, p. 627.

¹² José Enciso Contreras. *Epistolario de Zacatecas, 1549-1599*. Zacatecas: Ayuntamiento de Zacatecas, 1996, p. 247-250. Juntamente con estas demandas de carácter político, la carta contiene un panorama general del estado de la minería en Zacatecas durante esos años. Los mineros insistieron principalmente en pedir facilidades al Rey para el pago de las deudas de azogue que tenían la mayor parte de los mineros y en la posibilidad de llevar trabajadores indios a Zacatecas dada la escasez de mano de obra.

¹³ Archivo Histórico de Zacatecas (En adelante citado como AHEZ). *Libro segundo del gobierno del cabildo de esta muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, desde el año de mil y quinientos y ochenta y siete, hasta el de mil seiscientos y catorce*. Fº 22, 22v, 23, 23v y 39.

¹⁴ Emilio García-Merás. *Pícaras Indias. Historias de amor y erotismo de la conquista*. Vol. II. Madrid: Nuer Ediciones, 1992, p. 158.

¹⁵ David Brading, A. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 331.

¹⁶ AHEZ, *Libro segundo...* fº 102. Se llamaba cadañeros a los regidores de los cabildos indios que eran electivos, cada primero de enero, por los por los regidores salientes. Regidores propietarios eran aquellos que ocupaban un asiento en el cabildo de manera permanente, ya por haberlo comprado o por prerrogativa del rey acompañada a la designación en algún cargo real. En esa época en Zacatecas, los oficiales reales, por el hecho de serlo, se convertían en regidores permanentes por el tiempo que durara su desempeño.

¹⁷ *El Peregrino Indiano* fue impreso por primera vez en Madrid, por Pedro Madrugal, en 1599; es representativo del género épico que los estudiosos conocen como Cortesiano, por ser el primer marqués del Valle de Antequera, su principal protagonista. Cfr. Antonio de Saavedra Guzmán, *El Peregrino Indiano. Estudio introductorio y notas de José Rubén Romero Galván*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, p. 20. Dorantes de Carranza, por su parte, reconoce a Guzmán en los siguientes términos: "...nuestro natural don Antonio Saavedra Guzmán biznieta del conde de Castelar, en el Peregrino, que así como lo es en la historia lo ha sido en ser el primero que ha arrojado algo de las grandezas de la conquista de este

nuevo mundo, y así se le debe mucho y el todo por haber sido el primero que ha sacado a la luz lo que estaba tan sepultado..." Cfr. Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México: Porrúa, 1987, p. 178. Fernando Benítez ha escrito sobre la obra de Saavedra: "Un solo criollo, Saavedra Guzmán, que se bautizó a sí mismo con el nombre del *Peregrino Indiano*, concluyó en dos meses de travesía, 'con balanceos de la nao', un poema integrado por 2,036 octavas, que hacen un total de 16,288 versos. ¡Qué imagen ofrece el criollo en el siglo XVI! "Lo envuelve una túnica de metáforas y de la boca le nace el arbolillo sonoro de la octava. En sus oídos suena un metrónomo ajustado al tiempo de ocho, anda asaltos de ocho pasos, entre ripios y pies forzados, y naufraga en un mar de retórica cuyas olas vienen en sucesivos endecasílabos de ocho en fondo hasta perderse de vista." Cfr. Fernando Benítez. *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*. México: Era, 1985, p. 261 y 262.

¹⁸ Antonio de Saavedra Guzmán, *op. cit.* p. 38. Su abuelo, don Luis de Guzmán, era un español del tipo al que solía conocerse como nobles de gotera, que pasó a la Nueva España en 1529, en donde casó con Mariana de Estrada, hija de un personaje importante de la colonia llamado Alonso de Estrada, que a más de haber ganado fama como tesorero y gobernador de la Nueva España, lo había hecho como miembro de un linaje de mujeres hermosas. Del matrimonio entre Guzmán y doña Mariana, nacieron Alonso y Juan de Saavedra. Este último por su parte, contrajo esponsales con una nieta de Pedro Díaz de Sotomayor, que a su vez había llegado a Nueva España y se había unido a las huestes de Cortés en tiempos de la caída de México-Tenochtitlan. De este matrimonio entre Juan y la nieta de Pedro Díaz, nacieron precisamente Juan de Saavedra Guzmán y nuestro Antonio de los mismos apellidos. Dorantes de Carranza les reconoce una ascendencia directa con el primer conde de Castelar llamado Hemán Darlas de Saavedra, abuelo del *Peregrino Indiano*. El conde a su tiempo era hijo del duque de Medina Sidonia.

¹⁹ AGI, Guadalajara 30, ramo 2, n° 64. *Carta de Alonso Caballero, don Hernando de Velasco, Fernando Briseño y don Diego Ruiz de Temiño al rey*. Zacatecas, 18 de noviembre de 1594.

²⁰ La justicia provincial novohispana fue ejercida en un amplio número de casos por hombres de capa y espada que, estimulados por las grandes distancias y el aislamiento de las regiones, ejercieron sus funciones de manera arbitraria y descontrolada. Un caso interesante puede verse en Manuel Esparza, *Juan Peláez de Berrio. Alcalde mayor de la villa de Antequera del Valle de Guaxaca, 1529-1531*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

²¹ AGI, Guadalajara 30, ramo 2, n° 64. *Carta de Alonso Caballero...* Zacatecas, 18 de noviembre de 1594.

²² AGI, Guadalajara 230, libro 2, f° 78v. Al virrey de la Nueva España: que se informe a cerca de lo contenido en una carta, de que se le envía copia, que escribió a vuestra majestad el cabildo de los Zacatecas, quejándose de don Antonio de Saavedra, su corregidor, y de su mal gobierno; y siendo cierta la relación le quite y provea persona en su lugar y avise de lo que hiciere. Madrid, 13 de diciembre de 1595.

²³ AGI, Guadalajara 35, 21. *Don Antonio de Saavedra*, al presidente del Consejo de Indias. Zacatecas, 8 de enero de 1596.

²⁴ AHEZ, Libro segundo f° 116v.

²⁵ *Idem*, f° 119.

²⁶ Para una visión más amplia de la empresa de Juan de Oñate *Vid.* José I. Rubio Mañé, *op. cit.*, t II, p. 151 y ss. También puede consultarse Gaspar de Villagrà, *op. cit. Vid.* Fray Juan de Torquemada. *Monarquía Indiana*. México: Porrúa, 1986, p. 670. Consúltese igualmente María Luisa Rodríguez-Sala, *et. al., op. cit.*, p. 209 y ss. Igualmente puede verse W.H. Timmons, *El Paso. A Borderlands History*. El Paso: Texas Western Press. The University of Texas at El Paso, 1990, p. 1-17. Datos interesantes al respecto arroja Ramón Gutiérrez, A. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 84 y ss. También conviene revisar Luis Navarro García. *La Conquista de Nuevo México*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1978. Particularmente valiosa en el tema de la obra franciscana en Nuevo México, es la obra de Fernando Ocaranza. *Establecimientos franciscanos en el misterioso reino de Nuevo México*. México: Edición del autor, 1934. Para conocer las primeras acciones de Juan de Oñate en Nuevo México, ver p. 15-29. También resulta útil Silvio Zavala. *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1550-1575*. México: El Colegio de México - El Colegio Nacional, 1985, t. III, p. 493-496.

²⁷ María Luisa Rodríguez - Sala, *et. Al., op. cit.*, p. 211-212.

²⁸ Jorge Gurría Lacroix. "El proceso de don Francisco de Urdiñola", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la real de Madrid*, t. XVIII, número 5, México, 1959, p. 206.

²⁹ Sobre este interesante episodio puede consultarse, J. H. Parry, *op. cit.*, p. 176-174. Además puede consultarse Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola...* p. 194 y ss. "Las capitulaciones (de Nuevo México), las intrigas que desarrolló y los esfuerzos subsecuentes que hizo Lomas y Colmenares para que se le confiara la jornada de Nuevo México, prueban a las claras que era un ambicioso, un hombre tenaz y un sujeto que no reparaba en

escrúpulos.”

³⁰ La unión de la hija de Lomas con Nuño Nuñez de Villavicencio fue un caso que escandalizó a la Nueva España, pues era un principio legal el prohibir que los oidores se desposaran con mujeres oriundas de las poblaciones de su jurisdicción. En una curiosa carta del licenciado Nuñez de Villavicencio, datada en Guadalajara, el 20 de julio de 1588, se dirige al virrey marqués de Villamanrique, suplicándole: “...se sirva de mandarme dar licencia general para que lo puede hacer —es decir, casarse con la hija de Bautista de Lomas— cometida a vuestra excelencia o a quien en su real nombre gobernare estas provincias (...) he acordado elegir una gente llana en su manera de vivir y limpia su generación y saneada en su hacienda, y de pocos deudos, y que pueda cumplir lo que prometiere, que ha sido Juan Bautista de Lomas, vecino de las Nieves, en esta jurisdicción, casi a ochenta leguas de esta ciudad, el cual me da a su hija menor y treinta y cinco mil pesos con ella, de que está tomado asiento, y se hicieron las escrituras a seis de éste en las minas de las Nieves, con condición ha de dar para ello, ante todas cosas, licencia, y no de otra manera. La cual escritura y concierto se hizo sólo para tomarla por fundamento para suplicar por la dicha licencia. De aquí [a] que doña María tenga edad legítima para poder contraer, porque no tiene ahora más de diez años y meses...” AGI, Guadalajara 6, r 12, n° 83. *Copia de una carta que escribió don Nuño de Villavicencio, oidor de la Real Audiencia del Nuevo reino de Galicia al virrey marqués de Villamanrique. Guadalajara, 26 de julio de 1588.* En unos Advertimientos Generales del marqués de Villamanrique, a su sucesor Luis de Velasco, el mozo, en 1590, se advierte que pese a la violación flagrante de las disposiciones reales al respecto, Nuño Nuñez de Villavicencio se había desposado, por poder, con la púber doña María de Colmenares, recibiendo en el acto 12 000 pesos a cuenta de la dote completa. El virrey en consecuencia había mandado privarlo del oficio de oidor y dictando que compareciera ante él, a lo que se negó Villavicencio, “...por cuya causa yo lo envié a prender y él no tan solamente se resistió, mas antes, echando fama pública que yo enviaba aprender a toda la audiencia, se puso en arma y en defensa, juntando toda la gente forajida y de mal vivir del reino, haciendo un levantamiento y asonada terrible. Por lo cual, vista su libertad y locura, y por excusar mayores daños, mandé a mis ministros que se volbiesen...” Ernesto de la Torre Villar. *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. México: Porrúa, 1991, t. I, p. 240.

³¹ AGI, Guadalajara 8, ramo 10, n° 45, ff° 12v y 13. Testimonio de los capítulos que el alférez Pedro de Quiñones puso a don Francisco Bravo de Sobremonte, alcalde mayor de la provincia de Ávalos, que van de pedimento del fiscal de su majestad en esta real audiencia al Consejo Real de las Indias. Testimonio del auto de capítulos contra don Antonio de Saavedra, corregidor de la ciudad de Zacatecas. Guadalajara, 18 de diciembre de 1617. Otras de las

personas contra las que se dirigió la querrela fueron Constanza, mulata, Domingo, e Isabel, negros esclavos del corregidor; y Alonso de Guevara, su criado, así como en contra “...de las demás negras y negros y gente de servicio del dicho corregidor”.

³² *Idem*, f° 13.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ *Loc. cit.*

³⁵ AGI, Escribanía de Cámara, 1184. 1599, IV, 2.

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Idem*.

³⁸ Gaspar de Villagrà, *op. cit.*, p. 167. La caravana definitiva que partió en la expedición se integraba por 400 hombres, 150 de los cuales llevaban a sus familias; 83 carros para pertrechos y 7000 cabezas de ganado.

³⁹ Ramona A. Gutierrez, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁰ AGI, Guadalajara 8, ramo 10, n° 45, ff° 12v y 13. *Testimonio de los capítulos que el alférez Pedro de Quiñones puso a don Francisco Bravo de Sobremonte...* Guadalajara, 18 de diciembre de 1617. ff° 13v y 14.

⁴¹ Ramón A. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 85 y 86.

⁴² AGI, Guadalajara 8, ramo 10, n° 45, ff° 12v y 13. *Testimonio de los capítulos que el alférez Pedro de Quiñones puso a don Francisco Bravo de Sobremonte* Guadalajara, 18 de diciembre de 1617. f° 14.

⁴³ *Idem*, f° 14v.

⁴⁴ AHEZ, *Libro segundo...* f° 119v.

⁴⁵ Luis Páez Brotchie. *Guadalajara Novogaláica. Desde su origen más remoto hasta su fundación definitiva*. Guadalajara, México: H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1942, p. 27.

⁴⁶ AHEZ, *Libro segundo...* f° 120v.

⁴⁷ *Idem*, ff° 121 y 121v.

⁴⁸ *Idem*, ff° 127 y 127v.

⁴⁹ *Idem*, f° 139.

⁵⁰ *Idem*, f° 141.